

Con el personal anteriormente fijado la empresa designará los distritos que deban ser atendidos cada día siguiendo un turno rotativo.

Servicio de limpieza diurna.

- 1 Encargado General.
- 2 Peones Especialistas.
- 1 Conductor C-2.
- 1 Cápataz.
- 7 Peones.

Este personal realizará las siguientes prestaciones:

- 2 Barredoras Mecánicas.

- 1 Recolector El Fargue.
- 5 Sectores Zonas Centro Barrios.
- 1 Camión de Mercados.
- 5 Sectores Zona Centro B.M.I.
- Servicio hospitales.
- 1 Conductor C-2.
- 1 Peón.
- Servicios de eliminación.
- 1 Palista.
- Servicios generales.
- 1 Mecánico.
- 1 Almacenero-Taller.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, teniendo en cuenta que en la propuesta enviada al Consejo de Universidades a efectos del sorteo de Vocales, figuró por error D. Francisco Jesús López Giménez, Catedrático de la Universidad de Córdoba, en lugar de D. Juan Barasona Mata, Catedrático de la Universidad de Córdoba, quien ha sido nombrado por esta Universidad para ejercer las funciones de Presidente Titular, y considerando que la modificación que en la presente resolución se introduce no afecta al resultado del sorteo efectuado el día 5 de octubre de 1994, ha resuelto proceder a la rectificación de la propuesta anteriormente citada y hacer pública la Comisión que resolverá el concurso convocado mediante resolución de 16 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de junio) y («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 17 de junio), cuya composición se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 16 de noviembre de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza núm. 16/94.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Agroforestal.

Comisión Titular

Presidente: Barasona Mata, Juan, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Fuentes Luna, Juan, T.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Gracia López, Carlos, C.U. de la Universidad de Poli. Valencia.

Vocal segundo: Sancho Llerandi, José Andrés, T.U. de la Universidad de Poli. Madrid.

Vocal tercero: Vázquez Minguela, Jesús Angel, T.U. de la Universidad de Poli. Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: López Giménez, Francisco Jesús, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Gil Ribes, Jesús, T.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Díaz de Barrionuevo, Arturo, C.U. de la Universidad de Poli. Madrid.

Vocal segundo: Delgado Falcón, Dacio Antonio, T.U. de la Universidad de Poli. Madrid.

Vocal tercero: López Rodríguez, José Javier, T.U. de la Universidad de Publ. Navarra.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 18 de abril de 1994 (BOE 4 de mayo), por la que se convoca Concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente: Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6 apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (BOE de 26 octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en

el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 30 de noviembre de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

Concurso Convocado por Resolución 18.4.94
(BOE de 4 de mayo de 1994)

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Filología Alemana - 1.5

Comisión Titular

Presidente: D. Fco. Javier Orduña Pizarro, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
Vocales: D.ª María Luisa Siguan Boehmer, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. D.ª M.ª Jesús A. Sánchez Blanco, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura. D.ª Olga García García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. José María Piñán San Miguel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Presidente: D. Feliciano Pérez Vargas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: D. Jorge Jane Carbo, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili. D.ª Herta Schulze Schwarz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia. D.ª Veljaka Ruzicka Kenfel, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: D.ª M.ª Pilar Estelrich Arce, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones Juzgadoras de concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resoluciones de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 30 de noviembre de 1994.- El Rector en Funciones, José Luis Romero Palanco.

Plaza convocada por Resolución de 8 de marzo de 1994
(BOE del 24)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento a la que corresponde:
Filología Inglesa (núm. 328)

Comisión Titular

Presidente: D.ª Angela Downing Rothewell, CU, U. Complutense de Madrid.

Secretario: D. José Luis Guijarro Morales, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Enrique Bernárdez Sanchis, CU, U. Complutense de Madrid. D. José Mayo López, TU, U. de Salamanca. D.ª M. Luisa Veñegas Laguens, TU, U. de Sevilla.

Comisión Suplente

Presidente: D. Francisco Garrudo Carabias, CU, U. de Sevilla.

Secretario: D.ª M.ª Rosario García-Doncel Hernández, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Ramón López Ortega, CU, U. de Extremadura. D.ª Fuencisla García Bermejo Giner, TU, U. de Salamanca. D.ª Matilde Mansilla García, TU, U. de Vigo.

Plazas convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1994
(BOE del 20)

Área de conocimiento a la que corresponde:
Ciencias Morfológicas (núm. 31)

Comisión Titular

Presidente: D. Manuel Rosety Plaza, CU, U. de Cádiz.

Secretario: D. Francisco José Fernández-Trujillo Núñez, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D.ª Lourdes Videll Miralles, CU, U. de Málaga. D. José A. Armengol Butrón de Múgica, TU, U. de Sevilla. D.ª Dolores Cabañas Armesilla, TU, U. Complutense de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: D. Juan Antonio Copano Abad, CU, U. de Cádiz.

Secretario: D.ª Felicidad Rodríguez Sánchez, TU, U. de Cádiz.

Vocales: D. Miguel Ángel Merchán Cifuentes, CU, U. de Salamanca. D.ª M.ª del Pilar Gómez Ramos, TU, U. Autónoma de Madrid. D.ª M.ª del Carmen Martínez Ciriano, TU, U. de Zaragoza.

Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (núm. 1.434)

Comisión Titular

Presidente: D. Jesús Cruz Villalón, CU, U. de Cádiz.

Secretario: D.ª Rosa María Quesada Segura, TU, U. de Málaga.

Vocales: D. Manuel Carlos Palomeque López, CU, U. de Salamanca. D. Feliciano González Pérez, TU, U. de Extremadura. D. Abdon Pedrajas Moreno, TU, U. Complutense de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: D. José Cabrera Bazán, CU, U. de Cádiz.

Secretario: D. Jaime Castiñeira Fernández, TU, U. de Sevilla.

Vocales: D. Eduardo Rojo Torrecilla, CU, U. de